Xalapa, Ver., 31 de marzo de 2021 **Comunicado: 1762**

Nombra LXV Legislatura a tres nuevos magistrados del Poder Judicial

- Claudia Ocampo, Juan José Rivera y Américo Amadeo Fabbri rinden protesta de ley.

Con apego a las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la LXV Legislatura nombró a la ciudadana y ciudadanos Claudia Ocampo García, Juan José Rivera Castellanos y Américo Amadeo Fabbri Carrano como magistrada y magistrados del Poder Judicial del Estado, avalando así la propuesta del gobernador, ingeniero Cuitláhuac García Jiménez.

Durante la sesión extraordinaria, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) puso a consideración del Pleno el Acuerdo con los nombres antes señalados y que, tras someterse a votación del Pleno, registró 41 votos a favor, sin abstenciones o votos en contra.

En el Acuerdo, las y los integrantes de la Jucopo exponen que la ciudadana y ciudadano acreditaron los requisitos que exige la normativa constitucional, en relación a ser veracruzano y haber residido en la entidad durante los dos últimos años a la designación, tener al menos 35 años cumplidos; poseer título de licenciado en Derecho, con antigüedad mínima de diez años; gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión.

Tras esta aprobación, la Mesa Directiva, presidida por la diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, designó a la diputada y diputados Judith Pineda Andrade, Augusto Nahúm Álvarez Pellico, Rodrigo García Escalante y Alexis Sánchez García para que condujeran hasta el Recinto Oficial de Sesiones a los nuevos magistrados, quienes rindieron la protesta de ley ante el Pleno.

-Ratifica Congreso a Consejera del Poder Judicial-

Con fundamento en la Constitución Federal, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de las leyes Orgánica del Poder Legislativo y la del Poder Judicial del Estado, así como en el Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, el Pleno de la LXV Legislatura ratificó, con 41 votos a favor, sin abstenciones o votos en contra, a la ciudadana Claudia Marlene Galán Espinoza como Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en representación del Ejecutivo del Estado, para un periodo de cinco años, a partir de esta fecha.

Lo anterior, a propuesta del gobernador del estado, ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, quien notificó a este Poder Legislativo sobre esta decisión.

Tras esta determinación, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, designó a las diputadas María Esther López Callejas, María Graciela Hernández Iñiguez, Andrea de Guadalupe Yunes Yunes y Jenny del Pilar Trinidad Herrera, para recibir y acompañar al Recinto Oficial de Sesiones a la ciudadana Claudia Marlene Galán Espinoza para la protesta de Ley ante el Pleno.

#-#-#-#